



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 MAR 2014

RES. H N° 0108-14

EXPTE N° 4926/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **MARÍA ROSA CHACHAGUA, LU N° 710.690**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1748-12, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. Silvia CASTILLO, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación **"LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO DE POLÍTICAS SOCIALES EN LA PRENSA GRÁFICA. EL CASO DEL LANZAMIENTO Y DESARROLLO DEL PLAN CONECTAR IGUALDAD (2010-2012)"**, de la alumna MARÍA ROSA CHACHAGUA, LU N° 710.690

Titulares: Mg. Victor ARANCIBIA (Presidente)
Lic. Alejandra GARCIA VARGAS
Prof. Silvia CASTILLO

Suplentes: Mg. Ariel DURAN
Lic. Paula MARTÍN
Mg. Paula CRUZ

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa